

INFO de la reunión de la Mesa Técnica de la Consejería de Educación y Deporte

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE RPT CENTROS EDUCATIVOS

Celebrada el día 8 de noviembre de 2021 mediante Videoconferencia

10 de noviembre de 2021

El motivo de esta Mesa Técnica es la necesidad de abordar una propuesta de modificación de la RPT de los Centros Educativos de nueva creación y algunos centros que han sido cerrados.

La Administración da cuenta de la propuesta que supone dotar de RPT a Centros que, desde el curso 2009/2010 no la tienen. Una cuestión que ha estado paralizada mucho tiempo y de la que hay cobertura presupuestaria, para crear nuevos puestos de trabajo, todos dotados. Señala que, sin duda, queda por abordar una reforma de RPT en su totalidad pero de momento es inviable, si bien se va a intentar ir provincia por provincia, siendo la primera Huelva por ser la que tiene menos centros y efectivos. Todas las plazas que se crean son de personal administrativo y que los Auxiliares responden a reubicaciones de plazas preexistentes por supresión de centros.

Se suprime de la RPT, el Instituto Andaluz de Enseñanza a distancia (IEDA).

De las cuatro plazas que originalmente se reasignaban, una a un centro educativo (IES los Viveros), otras dos a los SS.CC. y otra, desdotada, se amortizaba, ahora pasan 3 a los SS.CC. ya que de otro modo modificarían su código y el personal interino tendría que cesar, no siendo ésta la intención de la Consejería para no perder efectivos.

Desde **CCOO** vemos con buenos ojos la propuesta largamente exigida.

- Celebramos que las plazas se creen como Administrativos y no como Auxiliares, categoría que debe ser superada.
- Pedimos la memoria económica y exigimos que todas las plazas se creen dotadas.
- Abogamos por una modificación más extensa y más ambiciosa.
- Pedimos revisión del lenguaje sexista en esta RPT y en todas las existentes.
- Vemos correcto no cesar a ningún interino y se acepta la nueva propuesta de readscripción.
- Denunciamos el retraso en la propuesta pero damos visto bueno.

FSC-CCOO de Andalucía

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58,3ª planta, 41013 Sevilla Teléfono: 954 443 897

Teléfonos provincias:

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19

autonomica-and@fsc.ccoo.es

www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica



La Administración nos contesta que el IEDA cambia como concepto organizativo y sus competencias se reparten entre distintos centros. Se facilitará mayor información en Mesa Sectorial.

La memoria económica se resume en el Anexo I y IV de financiación que se remitirá antes de Mesa Técnica. Todas las plazas que se crean, se hacen dotadas.

Se hablará con Función Pública para el tema del lenguaje no sexista y su extensión a toda la RPT. Se informa que las disfunciones de las plazas recibidas de transferencias de centros de Defensa, se irán corrigiendo cuando las plazas queden vacantes.

En el caso que nos ocupa del Auxiliar de Gestión, está ocupado desde 2008 y no se le puede perjudicar reasignando la plaza en la Delegación. Se pasa de un colegio a un IES.

FSC-CCOO de Andalucía

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58,3ª planta, 41013 Sevilla Teléfono: 954 443 897

Teléfonos provincias:

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19

autonomica-and@fsc.ccoo.es

www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica